



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 40

En el Municipio de Salinas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:15 horas (dos de la tarde con quince minutos) del día 25 del mes de Febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en el recinto oficial destinado para celebrar Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Febrero, sito en Sala de Juntas del H. Cabildo, interior Palacio Municipal, de esta ciudad de Salinas de Hidalgo, Salinas, S.L.P., se encuentran presentes los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Juana Paisano Rivera, regidora, Lic. Aidee Hernández Luevanos, Síndico Municipal, Laura Silva Sandoval, Sandra Cruz Sustaita, Norma Rubí Galindo Donato y Carolina Araceli Galaviz Chavarría y Ximena Michelle Camacho Castillo, en su carácter de regidoras, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, que de acuerdo al Artículo 70, en su fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, rige en el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrolla bajo el siguiente **orden del día**:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del acta anterior para su aprobación.
4. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Anual 2025.
5. Aprobación de los ajustes presupuestales, depuración y reclasificación de cuentas por cierre de ejercicio fiscal 2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el Lic. Hugo Benedicto Torres López; Secretario General del H. Ayuntamiento, procede al respectivo pase de lista de asistencia e informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo Constitucional, comunicando que existe quorum legal para el desarrollo de la sesión. -----

En el segundo punto establecido en el orden del día, habiendo el quorum legal el C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, declaro instalada la sesión de carácter ordinario, siendo las 14:15 horas (dos de la tarde con quince minutos) y validos los acuerdos emanados de la presente. -----

Siguiendo con el tercer punto del orden del día el C. Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acta de Cabildo de la reunión anterior de carácter Ordinaria No. 39, de fecha 10 del mes de Febrero del año 2026, aprobándose por mayoría de los integrantes del H. Cabildo Constitucional, por los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Juana Paisano Rivera, regidora, Lic. Aidee Hernández Luevanos, Síndico Municipal, Laura Silva Sandoval, Sandra Cruz Sustaita y Ximena Michelle Camacho Castillo, regidoras, en contra las CC. Norma Rubí Galindo Donato y Carolina Araceli Galaviz Chavarría, regidoras. -----

Continuando con el cuarto punto del orden día el L.C. Juan Carlos Álvarez Rodríguez, Tesorero Municipal, presenta a este H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mismo que se anexa a la presente acta. -----

En uso de la voz la C. Carolina Araceli Galaviz Chavarría, regidora, expresa que varios trabajadores del H. Ayuntamiento, se han acercado para preguntarle cuando se les proporcionara la segunda parte de su aguinaldo que quedo pendiente del mes de diciembre de 2025. -----

Respondiéndole el L.C. Juan Carlos Álvarez Rodríguez, Tesorero Municipal, que están esperando únicamente la transferencia de participaciones para realizar la dispersión del aguinaldo. -----

1
 Antonio Venancio Páez Galván
 Hugo Benedicto Torres López
 Sandra Cruz Sustaita
 Norma Rubí Galindo Donato
 Carolina Araceli Galaviz Chavarría
 Ximena Michelle Camacho Castillo



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINA



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINA



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINA



Siguiendo con el uso de la voz la C. Carolina Araceli Galaviz Chavarría, regidora, comenta que de igual manera le cuestionan los trabajadores sobre el pago de sus primas vacacionales. -----

Respondiéndole el L.C. Juan Carlos Álvarez Rodríguez, Tesorero Municipal, que se trabajara en eso. -----

Una vez analizado y discutido el contenido del mismo, así como dadas las explicaciones correspondientes a la Cuenta Pública anual 2025, es aprobada por mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Juana Paisano Rivera, regidora, Lic. Aidee Hernández Luevanos, Síndico Municipal, Laura Silva Sandoval, Sandra Cruz Sustaita, regidoras, en abstención Ximena Michelle Camacho Castillo, regidora y en contra las CC. Norma Rubí Galindo Donato y Carolina Araceli Galaviz Chavarría en su carácter de regidoras -----

Continuando con el quinto punto del orden día el C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, expresa que, en atención a la recomendación y derivado del proceso de revisión de cuentas en los registros contables se informa de los ajustes presupuestales, depuración y reclasificación de cuentas por cierre de ejercicio fiscal 2025., mismas que se enlistan a continuación: -----

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono	Concepto
Póliza D00722				
1112-01-0058	Banorte Cta 1258114099 Ramo 28 2024 Egresos	0	56.52	Ajuste presupuestal por comisiones bancarias
8270- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	56.52	0	Ajuste presupuestal por comisiones bancarias
8240- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	56.52	0	Movimiento Directo Automático
8220- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	0	56.52	Movimiento Directo Automático
8250- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	56.52	0	Movimiento Directo Automático
8240- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	0	56.52	Movimiento Directo Automático
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	56.52	0	Movimiento Directo Automático
2112-0-3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0	56.52	Movimiento Directo Automático
8260- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	56.52	0	Movimiento Directo Automático
8250- TES24- A1001-01- 3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	0	56.52	Movimiento Directo Automático

Antonio Páez Galván
Sandra Cruz Sustaita
Juana Paisano R. inf.





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENT
SALINAS



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENT
SALINAS



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENT
SALINAS



2117-03-09	RETENCIONES POR CONTROVERSIAS	0.03	0	Reclasificación de cuentas de pasivo con saldos contrarios a su naturaleza
3252-0003	Errores contables cierre del ejercicio 2025	0	0.03	Reclasificación de cuentas de pasivo con saldos contrarios a su naturaleza
Póliza D00728				
2117-07-02	CAJA REAL DEL POTOSÍ	0.00	413.90	Reclasificación de cuentas de pasivo con saldos contrarios a su naturaleza
3220-2024	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2024	413.90	0.00	Reclasificación de cuentas de pasivo con saldos contrarios a su naturaleza
Póliza D00729				
2112-1-000295	MA DE LA PAZ HERNANDEZ HERNANDEZ	0	1,740.00	Reclasificación de cuentas por error de captura en póliza E00551 de fecha 24-07-25
2112-0-000295	MA DE LA PAZ HERNANDEZ HERNANDEZ	1,740.00	0	Reclasificación de cuentas por error de captura en póliza E00551 de fecha 24-07-25
Póliza D00730				
2117-02-06-07-1706	5 AL MILLAR REHABILITACION DE CAMINO A POZO SECO - LA BOLSA	0	4,597.95	Reclasificación de cuentas por error de captura en póliza E00614 de fecha 19-08-25
2117-02-07-07-1706	2 AL MILLAR REHABILITACION DE CAMINO A POZO SECO - LA BOLSA	4,597.95	0	Reclasificación de cuentas por error de captura en póliza E00614 de fecha 19-08-25

Analizado y comentado lo anterior es aprobado por mayoría de este Cuerpo Edilicio, por los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Juana Paisano Rivera, regidora, Lic. Aídee Hernández Luevanos, Síndico Municipal, Laura Silva Sandoval y Sandra Cruz Sustaita, regidoras y en abstención las CC. Norma Rubí Galindo Donato, Carolina Araceli Galaviz Chavarría y Ximena Michelle Camacho Castillo, regidoras, los ajustes presupuestales, depuración y reclasificación de cuentas por cierre de ejercicio fiscal 2025, mencionadas líneas arriba. Dando cumplimiento a los artículos 30, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

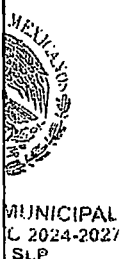
Continuando con el sexto punto del orden del día; **Asuntos Generales:**

a).- En uso de la voz el Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta que se recibió oficio el día 24 de Febrero de 2026, turnado por el L.C. Juan Carlos Álvarez Rodríguez, Tesorero Municipal, en donde solicita la autorización para la asignación de recursos con motivo de gastos relacionados con el presupuesto para la Feria Regional de Salinas en su Edición 2026, hasta por un monto máximo de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). -----

En uso de la voz la C. Carolina Araceli Galaviz Chavarría, regidora, expresa que el año pasado se solicitó un informe detallado de todos los gastos de la FERESA 2025 y nunca se les mostro nada. -----

Respondiéndole el Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, que todas las facturas por gastos de la FERESA 2025, fueron reflejados en los cortes de caja, sin embargo si lo que piden un informe detallado se les realizara. -----

ANTONIO VENANCIO PÁEZ GALVÁN
 SÍNDICO MUNICIPAL
 SANDRA CRUZ SUSTAITA
 REGIDORA
 NORMA RUBÍ GALINDO DONATO
 REGIDORA
 CAROLINA ARACELI GALAVIZ CHAVARRÍA
 REGIDORA
 XIMENA MICHELLE CAMACHO CASTILLO
 REGIDORA



MUNICIPAL
2024-2027
SLP

GENERAL
2024-2027
SLP

MUNICIPAL
2024-2027
SLP



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



PRESIDENCIA M
H. AYUNTAMIENTO
SALINAS



Analizado y comentado lo anterior, así como dadas las explicaciones correspondientes, el H. Cabildo, aprueba por mayoría de votos la autorización de presupuesto para la Feria Regional de Salinas en su Edición 2026, hasta por un monto máximo de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo aprobado por los CC. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, Juana Paisano Rivera, regidora, Lic. Aidee Hernández Luevanos, Síndico Municipal, Laura Silva Sandoval y Sandra Cruz Sustaita, regidoras, en abstención las CC. Carolina Araceli Galaviz Chavarría y Ximena Michelle Camacho Castillo, regidoras y en contra la C. Norma Rubí Galindo Donato, en su carácter de regidora. -----

En el séptimo punto del orden del día y después de haber desahogado los puntos establecidos en el orden del día y los propuestos en asuntos generales por los integrantes de este colegiado Cabildicio, este H. Cabildo aprueba los asuntos que aquí se trataron, y el Lic. Hugo Benedicto Torres López, Secretario General del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Profr. Antonio Venancio Páez Galván, Presidente Municipal Constitucional, quien da por clausurada esta sesión siendo las 14:24 horas (dos de la tarde con veinticuatro minutos) del día de la fecha y firmando para que quede como constancia los presentes, damos fe -----

Antonio Venancio Páez Galván
Profr. Antonio Venancio Páez Galván
Presidente Municipal Constitucional

Juana Paisano Rivera
C. Juana Paisano Rivera
Regidora

Aidee Hernández Luevanos
Lic. Aidee Hernández Luevanos
Síndico Municipal

Laura Silva Sandoval
C. Laura Silva Sandoval
Regidora

Sandra Cruz Sustaita
C. Sandra Cruz Sustaita
Regidora

Norma Rubí Galindo Donato
C. Norma Rubí Galindo Donato
Regidora

Carolina Araceli Galaviz Chavarría
C. Carolina Araceli Galaviz Chavarría
Regidora

Ximena Michelle Camacho Castillo
C. Ximena Michelle Camacho Castillo
Regidora

En el punto 4, el sentido de voto en contra es por no ir al corriente en el pago al SAT y por el no cubrir en tiempo pago de aguinaldo

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P.

Lic. Hugo Benedicto Torres López

El voto encontra en el punto #4 sobre la cuenta pública anual 2025, es ya no me consta los gastos del recurso público ya que mes con mes me pedido se muestren pagos y facturas sobre lo que hacen llegar para su analisis. Por el motivo me deslindo de cualquier responsabilidad presente y futura sobre como que gustan el recurso público del municipio. Y desconozco que se va a anexar de documentación

EL C. LIC. HUGO BENEDICTO TORRES LOPEZ; EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALINAS, SAN LUIS POTOSI, Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS EN EL ARTÍCULO 78, FRACCION VII, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

=-----CERTIFICA-----=
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FOTOSTATICA FIELMENTE TOMADA SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS.- EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS -----=
=-----=
DOY FE -----=
VA EN TREINTA Y CINCO FOJAS UTILES -----=



SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO 2024-2027
SALINAS. SLP

LIC. HUGO BENEDICTO TORRES LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SALINAS, 2024-2027